

DOCUMENTO DE ORIENTACIÓN: QUÉ HACER CUANDO SE RECIBE UNA PROPUESTA DE SUSPENSIÓN

Recibir una Propuesta de Suspensión puede ser estresante, pero ¡no se asuste! Este documento, lo guiará a través de los pasos que debe seguir para manejar la situación de la manera más adecuada y proteger su certificación.

1. Lea siempre las cartas que enviamos

- ✓ Cada aviso emitido por OCIA describe sus opciones.
 - ✓ Revise cuidadosamente todos los detalles, incluidos los plazos y las acciones requeridas.
-


2. Responda con prontitud

- ✓ Responda siempre dentro de los plazos, pero preferiblemente antes.
 - ✓ Si tiene preguntas, comuníquese con su coordinador con suficiente antelación a la fecha límite.
-

3. Conozca sus opciones ante una propuesta de suspensión

La carta indicará que solo tiene tres opciones:

- **Solicitar mediación** – Trabaje directamente con OCIA para tratar de resolver el problema.
- **Apelar a NOP** – Presente una apelación formal ante el Programa Nacional Orgánico (NOP).
- **No hacer nada** – Si usted no lleva a cabo ninguna acción, su operación se suspenderá después de la fecha que se le indica en la carta.

 En la etapa de propuesta de suspensión, usted NO PUEDE simplemente proporcionar la información faltante o renunciar a su certificación. Debe elegir una opción indicada en la carta o bien enfrentar la suspensión.

4. Mediación

- ◆ Para solicitar mediación, usted debe presentar una solicitud por escrito (OCIA cuenta con un formulario disponible para esta solicitud y éste se envía junto con el Aviso de Propuesta de Suspensión.
- ◆ Si OCIA acepta la mediación, usted debe pagar un honorario de mediación de \$ 300 antes de que el proceso avance.
- ◆ Si se acepta y se paga la mediación, OCIA ofrecerá un Acuerdo de Conciliación.

El Acuerdo de Conciliación describirá las acciones de cumplimiento requeridas, tales como:

- Proporcionar documentos
- Cumplir con los plazos
- Permitir inspecciones no anunciadas

📌 Datos clave sobre la mediación:

- Una vez que usted reciba el borrador del Acuerdo de Conciliación, tendrá un breve período para proponer cambios.
- OCIA debe finalizar el Acuerdo de Conciliación dentro de los **30 días** posteriores al envío del borrador inicial.
- Si la mediación falla, usted aún puede Apelar ante el NOP.
- Si usted solicita una mediación, pero no paga los honorarios establecidos, OCIA considerará esto un **intento de mediación fallido**.

5. Apelar ante NOP

- **Las apelaciones deben presentarse por escrito** y se debe enviar una copia a OCIA.
- **El NOP rechazará las apelaciones tardías**, es decir fuera de los plazos establecidas.
- Si se acepta la apelación, el NOP revisará su caso y podrá permitirle enviar información adicional.

Posibles resultados:

- El NOP puede denegar la apelación.
- El NOP puede mantener la suspensión.
- El NOP puede remitir el caso nuevamente a OCIA para mediación.

 **Este proceso puede tardar meses.**

6. Recordatorios importantes

- ✓ **La mediación es a menudo la resolución más rápida.**
- ✓ Si la mediación falla, usted **todavía tiene la opción de apelar ante el NOP.**
- ✓ **Lea siempre las cartas y responda con prontitud** dentro de los plazos establecidos.
- ✓ Si tiene dudas, **pregunte!**

⚠ OCIA no puede asesorarlo sobre cómo solucionar problemas de certificación, pero se le **puede explicar los estándares y el proceso.**

Manejar correctamente una Propuesta de Suspensión es crucial para proteger su certificación.

Manténgase informado, tome medidas oportunas y busque aclaraciones cuando sea necesario.